

21882-69

E

18 de Julio de 1.979.

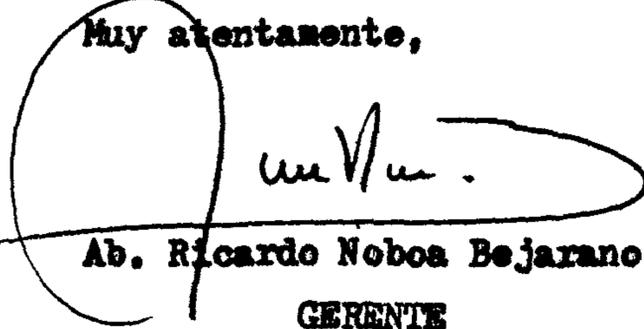
Señor
Intendente de Compañías,
Ciudad,-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Quinto de Guayaquil el 11 de Julio de 1.979, anotada en el Registro Mercantil - de Guayaquil el 16 de los mismos mes y año, se efectuó la siguiente cesión de participaciones del capital social de "Empresa Turística Peninsular C. Ltda." : Gabriel Santos Alcivar cedió 22 participaciones a "Playas de Pacoa Cia. Ltda."; una participación a Eduardo Santos - Puig y una participación al Ab. Jorge Neira Menéndez; y, el señor Juan Santos Ycaza, cedió una participación al Ab. Ricardo Noboa Bejarano. Todas las participaciones son de un mil sucres cada una.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,


Ab. Ricardo Noboa Bejarano
GERENTE



RECIBIDO 18 JUL. 1979